

SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el informe de la administración relacionado con **INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.**, en el ejercicio económico del **2018**:

Los ingresos de la sociedad durante el año 2018, se continuaron generando principalmente por el arrendamiento de dos viviendas situadas en la Urbanización Castelago del Cantón Samborondón y que fueron financiadas con préstamos del exterior a largo plazo, cuya renta nos ha permitido cubrir parcialmente los gastos financieros y administrativos. Nuestras inversiones en acciones en diferentes sociedades no nos han proporcionado la rentabilidad esperada, como consecuencia que el país no ha superado su crisis económica..

Es importante informar que por efectos del cambio de domicilio de Guayaquil al Cantón Samborondón, después de muchos requisitos se pudo actualizar su RUC ante la Dirección Zonal ocho del Servicio de Rentas Internas S.R.I.

La sociedad ha cumplido con pagar los gastos financieros y administrativos, entre ellos, los impuestos prediales que son elevados, contribuciones, y otros; así como el pago del anticipo del impuesto a la renta.

La empresa no cuenta con personal administrativo, no tiene número patronal y por consiguiente no tiene problemas laborales de ninguna índole.

Dejamos constancia que se ha cumplido con la Ley de Propiedad Intelectual y las normas sobre derechos de autor.

Los Estados Financieros reflejan una pérdida del ejercicio por un monto de US\$90,789.05, que es inferior a la pérdida del año 2017 que fue de US\$228,478.54, pérdida que propongo sea enjugada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Resultados Acumuladas de Ejercicios Anteriores".

En el año 2019, nuestros ingresos por el arrendamiento de los bienes inmuebles construidos en la Urbanización Castelago del Cantón Samborondón, servirán para pagar los préstamos contratados para su construcción, además de los gastos administrativos y financieros. Así como esperamos que las inversiones en acciones en diferentes sociedades productivas nos proporcionen la rentabilidad proyectada

Guayaquil, Marzo del 2019



SANTIAGO MASPONS GUZMAN
Presidente